



Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud enero - 2025

TITULAR	NOTA	FUENTE
Localizan a dos niñas salvadoreñas abandonadas en frontera de EUA	Dos niñas, de 5 y 9 años, de nacionalidad salvadoreña fueron encontradas abandonadas el pasado 28 de diciembre en el paso fronterizo de Eagle Pass, en el sur de la frontera, en el estado de Texas, Estados Unidos, informaron autoridades de ese país. La información fue confirmada por el portavoz del Departamento de Seguridad Pública de Texas, Christian Olivarez, a través de su red social de X, quien señaló que las menores sin compañía de su padres, habrían sido abandonadas por un "coyote", quien huyó. https://www.laprensaografica.com/elsalvador/Localizan-a-dos-ninas-salvadorenas-abandonadas-en-frontera-de-EUA-20241231-0025.html	LPG Pág.14 Jueves 2 Enero 2025
Sujeto que golpeó a su hijo y esposa fue enviado a prisión	Héctor David López Beltrán de 32 años seguirá en prisión acusado por el delito de abandono y desamparo en contra de su hijo menor de edad luego que las cámaras de su casa lo captaran agrediéndolo físicamente, así lo determinó el Juzgado de Paz del distrito de San Juan Opico en La Libertad Centro. En el informe judicial se explicó que la captura de López tuvo lugar el 19 de diciembre de 2024, después de que la Policía recibiera denuncias de vecinos de Ciudad Versalles, que "el menor estaba siendo abandonado en su hogar". https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hombre-prision-golpear-hijo-san-juan-opico/1191589/2025/	EDH Pág.14 Domingo 5 Enero 2025
2024 fue marcado por importantes eventos que priorizaron a la niñez salvadoreña	El 2024 fue un año destacado para las familias salvadoreñas, con la realización del primer Foro Nacional de Lactancia Materna. El programa liderado por la primera dama Gabriela de Bukele, logró el impulso de este proyecto. La leche materna es la base nutricional por excelencia para los bebés porque se adecua a sus necesidades y tiene un beneficio inmediato mientras son amamantados. https://lapagina.com.sv/nacionales/2024-fue-marcado-por-importantes-eventos-que-priorizaron-a-la-ninez-salvadorena/	La Página Domingo 5 Enero 2025
Detenido por agresión sexual	Un sujeto fue detenido durante los primeros días de 2025, continuará detenido por delitos de índole sexual. En San Martín, otro hombre de 37 años fue enviado al penal de Mariona mientras sigue el proceso en su contra por acosar sexualmente a su hijastra, de 13 años de edad. Los hechos sucedieron durante la madrugada del 1 de enero en la casa de la víctima Las autoridades informaron que las violaciones bajaron durante 2024, pero organizaciones destacan que los delitos contra mujeres se mantienen en números rojos.	LPG Pág.9 Martes 7 Enero 2025
Condenado por abuso a menor	La FGR informó que Gerardo Alberto Campos Gómez recibió una condena de 26 años y 8 meses por el delito de violación en menor o incapaz agravada continuada. De acuerdo con el reporte, Campos abusó en repetidas ocasiones de una niña de 13 años de edad, en el periodo desde enero de 2023 a abril de 2024. El sujeto se aprovechó que habitaba en la misma casa que la menor para abusar de ella.	LPG Pág. 12 Miércoles 8 Enero 2025
Lo condenan por violar	La FGR informó que Carlos Mauricio Rivera Rafailano fue condenado a 20 años de cárcel por el	Diario El Salvador

<p>a una menor a quién acosó mediante redes sociales</p>	<p>delito de violación en menor o incapaz continuada, en el Juzgado de Sentencia de Chalatenango. Según las investigaciones, Rivera abusó de la menor en febrero de 2023, en la casa del imputado ubicada en el distrito de Nueva Trinidad, Chalatenango Sur. La FGR añadió que el hombre acosaba constantemente a la víctima en redes sociales y además la esperaba afuera del centro educativo donde ella estudiaba.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/lo-condenan-por-violar-a-una-menor-a-quien-acoso-mediante-redes-sociales/610793/</p>	<p>Miércoles 8 Enero 2025</p>
<p>Violador pasará 26 años en prisión por abusar de una niña</p>	<p>Gerardo Alberto Campos Gómez pasará de 26 años y 8 meses de prisión por haber agredido sexualmente en reiteradas ocasiones a una menor edad, informó la FGR. De acuerdo con las investigaciones del ministerio público, los abusos se cometieron entre enero de 2023 a abril de 2024. El hombre «se aprovechó que habitaba en la misma casa que la menor para abusar sexualmente de ella cuando quedaba a solas en casa».</p> <p>https://diarioelsalvador.com/violador-pasara-26-anos-en-prision-por-abusar-de-una-nina/610464/</p>	<p>Diario El Salvador Miércoles 8 Enero 2025</p>
<p>Agresor sexual de menor fue condenado a más de 26 años de cárcel</p>	<p>Un hombre fue encontrado culpable de agredir en repetidas ocasiones a una menor de edad por lo que fue condenado a más de 26 años de cárcel, según confirmó este miércoles por la tarde la FGR. El imputado responde al nombre de Héctor Rodolfo Polanco Lue, quien fue encontrado culpable del delito de agresión sexual en menor o incapaz agravada y continuada, acarreado una pena total de 26 años y 8 meses tras las rejas.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/agresor-sexual-de-menor-fue-condenado-a-mas-de-26-anos-de-carcel/610812/</p>	<p>Diario El Salvador Miércoles 9 Enero 2025</p>
<p>57 años de cárcel a hombre que violó a una menor e intentó matar a dos mujeres</p>	<p>Un hombre identificado como Saúl Armando Méndez Vásquez fue sentenciado a 57 años de prisión por violar a una menor de edad e intentar matar a dos mujeres, según informó este miércoles la FGR. De acuerdo con el Ministerio Público, Vásquez irrumpió en una de las viviendas de las dos mujeres y las atacó con un arma blanca hiriéndolas de gravedad. En el caso de la menor, Fiscalía indicó que el hombre “aprovechaba que se encontraba sola y la amenazaba para abusar sexualmente de ella”. Esto ocurrió en reiteradas ocasiones.</p> <p>https://diario1.com/nacionales/2025/01/57-anos-de-carcel-a-hombre-que-violo-a-una-menor-e-intento-matar-a-dos-mujeres/</p>	<p>Diario1.com Miércoles 15 Enero 2025</p>
<p>Ministerio de Trabajo intensifica esfuerzos para erradicar el trabajo infantil en la extracción de curiles</p>	<p>Esmeralda comenzó a trabajar en el manglar cuando tenía solo 7 años, extrayendo curiles para ayudar a su familia. Hoy, décadas después, es madre y abuela, y continúa en un trabajo agotador, insalubre y mal remunerado que ha marcado su vida. Aunque el manglar le ha permitido subsistir, también le arrebató su infancia, su adolescencia y la posibilidad de alcanzar una vida plena. Su sueño es que sus hijos e hijas puedan romper con esta cadena generacional de empobrecimiento y tengan la oportunidad de estudiar, crecer y vivir en condiciones diferentes.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/ministerio-de-trabajo-intensifica-esfuerzos-para-erradicar-el-trabajo-infantil-en-la-extraccion-de-curiles/</p>	<p>La Página Jueves 18 Enero 2025</p>
<p>Lanzan proyecto para prevenir embarazo adolescente en oriente</p>	<p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Unión Europea y la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) lanzaron oficialmente el proyecto CIHUAT-Niñas, una iniciativa dirigida a prevenir el embarazo adolescente en los departamentos de Usulután, San Miguel y La Unión, en la región oriental del país. El evento de lanzamiento se llevó a cabo en el Estadio Miguel Félix Charlaix de San Miguel e incluyó un Festival Comunitario con actividades educativas destinadas a sensibilizar a las comunidades y promover los derechos sexuales y reproductivos de niñas y adolescentes.</p> <p>https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Lanzan-proyecto-para-prevenir-embarazo-adolescente-en-oriente-20250119-0051.html</p>	<p>LPG Pág.18 Lunes 20 Enero 2025</p>
<p>Condenan a hombre que violó a un menor en varias ocasiones</p>	<p>Un hombre fue condenado a 26 años y 8 meses de cárcel tras comprobarse que violó a un menor de edad en varias ocasiones, informó la FGR. El imputado responde al nombre de Miguel Ángel Castro Zelaya, indicó la Fiscalía en su reporte oficial. “Los hechos ocurrieron en el 2022, en el distrito de Usulután, cuando la víctima tenía 11 años. El imputado se quedaba a cargo del menor y en algunas ocasiones, le ofrecía dinero a cambio de dejarse abusar sexualmente”, detalló la FGR.</p> <p>https://diario1.com/nacionales/2025/01/condenan-a-hombre-que-violo-a-un-menor-en-varias-ocasiones/</p>	<p>Diario1.com Lunes 20 Enero 2025</p>
<p>Ministro Rolando Castro denuncia la realidad de los manglares y llama a erradicar el trabajo infantil</p>	<p>El Ministro de Trabajo, Rolando Castro, expuso la dura realidad que enfrentan familias en situación de pobreza extrema en los manglares de El Salvador. En un conmovedor relato, destacó el caso de María Sánchez, una madre soltera que, debido a las limitaciones económicas, se ve obligada a llevar a sus dos hijos pequeños a su lugar de trabajo.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/ministro-rolando-castro-denuncia-la-realidad-de-los-manglares-y-llama-a-erradicar-el-trabajo-infantil/</p>	<p>La Página Martes 21 Enero 2025</p>
<p>Condenan a hombre que abusó de una niña en La Paz</p>	<p>Un hombre fue condenado a 26 años y 8 meses de prisión al ser encontrado culpable de violar a una menor de edad en 2024, informó la FGR. El imputado responde al nombre de José Antonio Carabantes Amador, indicó la Fiscalía en su informe oficial. “Carabantes y la víctima se</p>	<p>Diario1.com Martes 21 Enero 2025</p>

	<p>encontraban en la casa de una familiar de la menor. El imputado le hizo creer a la niña que irían a jugar y abusó sexualmente de ella”, detalló la FGR. Según el informe fiscal, “la víctima contó sobre los abusos a su hermano y a su mamá hasta el 2021. Al enterarse de los ataques, interpusieron rápidamente la denuncia”. Los hechos ocurrieron en el distrito de San Pedro Masahuat, en La Paz Oeste, puntualizó la FGR.</p> <p>https://diario1.com/nacionales/2025/01/condenan-a-hombre-que-abuso-de-una-nina-en-la-paz/</p>	
FAES y PNC intercepta a agresor sexual con orden de captura vigente	<p>Durante un patrullaje preventivo en cantón La Poza, Ozatlán, Usulután Este, un equipo de la Fuerza Armada logró interceptar a Óscar Amílcar Bonilla Trejo. Este sujeto, al ser consultado en el sistema de seguridad fue detectado que cuenta con orden de captura vigente por el delito de agresión sexual en menor o incapaz. El ahora capturado fue entregado a la PNC, quienes participaban en este operativo como parte de las acciones del Plan Control Territorial. Bonilla Trejo será presentado ante las autoridades fiscales para iniciar su debido proceso.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/faes-y-pnc-intercepta-a-agresor-sexual-con-orden-de-captura-vigente/</p>	La Página Miércoles 22 Enero 2025
Condenan a prisión a sujeto que agredió sexualmente a una menor de edad	<p>Autoridades condenaron a 26 años y 8 meses de prisión a José Roberto Martínez por el delito de violación sexual. Los abusos iniciaron cuando la menor tenía 8 años y continuaron por siete años consecutivos. Ramírez abusada de la niña cuando se quedaba a solas con ella.</p> <p>https://www.canal12.com.sv/noticia/condenan-a-prision-a-sujeto-que-agredio-sexualmente-a-una-menor-edad/</p>	Canal 12 Miércoles 22 Enero 2025
Conozca los riesgos del ciberacoso y otros delitos informáticos	<p>Las clases escolares comenzaron en los colegios de todo el país y los cada vez son más los escolares que están conectados a internet. Sin embargo, el uso excesivo o la no información podría conllevar a algunos riesgos. Una experta nos detalla cómo evitarlos.</p> <p>https://www.canal12.com.sv/noticia/conozca-los-riesgos-del-ciberacoso-y-otros-delitos-informaticos/</p>	Canal 12 Miércoles 22 Enero 2025
Avanza juicio por muerte de niña tras golpiza	<p>El pasado lunes 20 de enero fue instalado el juicio contra René Alberto Rivera Hernández y Patricia Elizabeth García Castro, padrasto y madre de Michelle C., de tres años, quien murió tras una golpiza el 4 de enero de 2024. La vista pública se realiza en el Juzgado Especializado contra una Vida Libre de Violencia y Discriminación para la Mujer, de San Miguel. La pareja es acusada de feminicidio agravado, feminicidio agravado tentado y violación en menor o incapaz. Según las investigaciones, Rivera Hernández propinó una golpiza a sus hijastras mellizas en su casa ubicada en la colonia El Molino de Usulután, Usulután Este. Michelle C. falleció mientras era atendida en el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Avanza-juicio-por-muerte-de-nina-tras-golpiza-20250122-0090.html</p>	LPG Pág.17 Jueves 23 Enero 2025
Hombre violó por seis años a una menor de edad	<p>El Juzgado de Sentencia de Usulután condenó a 26 años y ocho meses de prisión a José Roberto Ramírez por el delito de violación en menor o incapaz en modalidad continuada. La Fiscalía informó que Ramírez abusó por más de seis años de una niña en Usulután. Agregaron que la violación inició cuando la niña tenía ocho años y finalizó cuando tenía 14, en 2023. El condenado se aprovechaba de la niña cuando la cuidaba y la agredía diciéndole que era un juego, explica el informe de la Fiscalía.</p>	LPG Pág.17 Jueves 23 Enero 2025
La salud mental en las aulas es una tarea pendiente para las escuelas	<p>La salud mental juega un papel clave en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, por ello es importante que estos temas se aborden en las escuelas, dice la psicóloga Mónica Núñez. Aunque no siempre se considera un tema directamente relacionado con el aprendizaje, los problemas de salud mental tienen repercusiones significativas en los estudiantes, sus familias e incluso en los docentes. Uno de los factores que ha cobrado fuerza en los últimos años es el acoso escolar o bullying. Núñez explica que este problema está presente en todos los niveles educativos, incluidas las universidades, y afecta gravemente el bienestar emocional de los estudiantes.</p> <p>https://ysuca.org.sv/2025/01/la-salud-mental-en-las-aulas-es-una-tarea-pendiente-para-las-escuelas/</p>	YSUCA Viernes 24 Enero 2025
Soldados vuelven a juicio pro violación de una niña en Mizata	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla, La Libertad, realiza este fin de semana la vista pública en contra de seis exmiembros de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) por ser cómplices necesarios de los delitos de privación de libertad, agresión sexual en menor e incapaz agravada y continuada, violación sexual en menor e incapaz agravada, amenazas y lesiones. Los procesados son: René Alfredo Escobar Sánchez, Hilario Antonio Flores Cabezas, Vicente Elías Gómez González, Edgardo Antonio Pintín Martínez y Eder Ovidio Salazar Molina.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Soldados-vuelven-a-juicio-por-violacion-de-una-menor-de-edad-en-Mizata-20250124-0066.html</p>	LPG Pág.22 Sábado 25 Enero 2025
Sentencian a pareja por muerte de niña	<p>René Alberto Rivera Hernández fue condenado a 91 años de cárcel por los delitos de feminicidio agravado, agresión sexual e intento de feminicidio en contra de dos niñas gemelas de tres años de edad, informó la FGR. Una de las niñas fu asesinada por Rivera al ser “golpeada brutalmente”, dijo la Fiscalía. Mientras, a la otra gemela, Rivera la abusó sexualmente, le produjo múltiples lesiones,</p>	LPG Pág.24 Sábado 25 Enero 2025

	incluyendo fracturas, y la intentó asesinar. Según la Fiscalía, la niña también fue encontrada con signos de desnutrición.	
Seguirá procesado por delito de maltrato infantil	El Juzgado Cuarto de Paz de Santa Ana ordenó la instrucción sin detención para una mujer identificada por fuentes judiciales solamente como Flores M. L., de 37 años, por el delito de maltrato infantil en perjuicio de dos menores de edad, de 15 y 13 años, hijas de su actual pareja. Según las víctimas, la mujer habría incurrido en un comportamiento constante de maltrato psicológico, caracterizado por regañones y comentarios denigrantes que afectaron la estabilidad emocional de las menores de edad. Durante la audiencia inicial, la FGR explicó que presentó pruebas que, según la jueza, acreditaban indicios suficientes para establecer la comisión del delito, por lo que ordenó que el caso avance a la etapa de instrucción.	LPG Pág.24 Sábado 25 Enero 2025
Ministro Rolando Castro insta a erradicar el trabajo infantil en El Salvador	Cintia, una niña que sueña con convertirse en modelo al crecer, vive en un contexto marcado por la pobreza extrema que amenaza con truncar sus aspiraciones. Su madre, visiblemente afectada, expresó con lágrimas en los ojos su temor por el futuro de su hija: “En este contexto, no lo va a lograr”, dijo con voz entrecortada, reflejando el dolor y la impotencia que siente como madre. El Ministro de Trabajo, @RolandoCastroSv, utilizó este caso como ejemplo para reflexionar sobre la problemática del trabajo infantil, que afecta a miles de niños en condiciones de vulnerabilidad. https://lapagina.com.sv/nacionales/ministro-rolando-castro-insta-a-erradicar-el-trabajo-infantil-en-el-salvador/	La Página Lunes 27 Enero 2025
El reto para concientizar y prevenir el suicidio entre los salvadoreños	“Hablar” sobre las emociones o estados de ánimo entre los salvadoreños durante décadas ha representado un verdadero reto debido a los tabúes que lo rodean; sin embargo, esto podría ser la clave para alcanzar la salud mental y reducir los índices de suicidio en el país. Un total de 319 menores se habrían quitado la vida entre 2017 y 2022, de acuerdo con informes de Medicina Legal que recoge el Observatorio de Niñez y Adolescencia, presentados a noviembre de este año.	LPG Pág.12 Martes 28 Enero 2025
Violador de Chalatenango purgará 30 años en prisión	Nicolas Rodríguez Valle fue condenado a 30 años de cárcel por violar y agredir en reiteradas ocasiones a dos menores, durante los años 2016 y 2024, así lo dictaminó el Tribunal de Sentencia de Chalatenango. Los abusos se cometieron en el distrito de La Reina, Chalatenango Centro. Las investigaciones de la FGR detallan que Valle se aprovechó del vínculo que tenía con las víctimas para abusarlas sexualmente. https://diarioelsalvador.com/violador-de-chalatenango-purgara-30-anos-en-prision/617548/	Diario El Salvador Martes 28 Enero 2025
Condenan a cuatro agresores de menores a penas de entre 20 a 50 años de prisión	La FGR logró la condena de 4 sujetos acusados de delitos de violación a menor incapaz, los acusados son: Alexis Antonio Aguilar Aguilar quien fue condenado a 20 años de cárcel por el delito de violación en menor o incapaz en modalidad de delito continuada en perjuicio de un niño de 10 años. El segundo sujeto es Anastasio Membreño Martínez quien fue condenado a más de 42 años de prisión. Membreño aprovechaba los momentos en que la menor se encontraba sola para cometer los abusos. Estos hechos ocurrieron en junio en el 2023. El tercero es Wilmer Alexander Tejada Guardado ha sido condenado a 48 años de prisión por cometer múltiples delitos sexuales en contra de dos menores de edad y de su expareja. José Salvador Zelada Gómez es el cuarto condenado quién recibió una pena de 21 años de prisión por el delito de violación en menor o incapaz agravada, cometido en el 2016 en Concepción Ataco, Ahuachapán Centro. https://lapagina.com.sv/nacionales/condenan-a-cuatro-agresores-de-menores-a-penas-de-entre-20-a-50-anos-de-prision/	La Página Miércoles 29 Enero 2025
Ella es Rosa, la mujer que abusó de un jovencito de 14 años en varias ocasiones en La Unión	Rosa Lilian Hidalgo fue declarada culpable de abusar de un adolescente de 14 años de edad en el distrito de Conchagua, La Unión Sur. La FGR informó en las últimas horas que la mujer fue condenada a 20 años de prisión. El informe fiscal revela que Hidalgo se aprovechó de la confianza que existía y abusó del adolescente en varias ocasiones. https://elblog.com/ella-es-rosa-la-mujer-que-abuso-de-un-jovencito-de-14-anos-en-varias-ocasionen-la-union/	El Blog Miércoles 29 Enero 2025
PNC arresta a hombre acusado de estupro	La Policía capturó el martes a Jhonatan Gabriel López Paredes, de 29 años, acusado del delito de estupro, en perjuicio de Keiry N, de 17 años. Según el reporte policial, realizaron la detención tras la investigación por la desaparición de la adolescente, ocurrida dos días antes en San Vicente Sur. Indicaron que la madre de la víctima interpuso la denuncia, o que permitió a las autoridades iniciar la búsqueda y localizar a la menor, así como proceder con la captura del sospechoso. No indicaron el lugar del arresto.	LPG Pág.17 Jueves 30 Enero 2025
Suspenden audiencia en caso de niña asesinada en La Campanera	Este jueves 30 de enero de 2025 se tenía programado la audiencia preliminar en el caso del asesinato y violación de una menor en la comunidad La Campanera, en San Salvador, ocurrido el 10 de octubre de 2023, pero dicha audiencia fue suspendida por solicitud de la FGR. Zaira Navas, jefa jurídica de Estado de Derecho de la organización Cristosal, que se ha presentado como parte	LPG Pág.24 Viernes 31 Enero 2025

	<p>querellante, indicó que la suspensión de la audiencia se debió a una petición de la Fiscalía porque tenía "otras diligencias para este día". Por el momento no hay fecha de reprogramación.</p> <p>https://www.laprensaGRAFICA.com/elsalvador/Suspenden-audiencia-en-caso-de-nina-asesinada-en-La-Campanera-por-peticion-de-Fiscalia-20250130-0064.html</p>	
<p>Condenados por violar a un niño en Conchagua</p>	<p>El Tribunal de Sentencia de La Unión condenó a Alexis Antonio Aguilar y a José Geovany Castro Portillo, a 20 y 14 años de prisión, respectivamente, por violar a un niño en el cantón Las Tunas de Conchagua, en La Unión Sur. Además, Aguilar debe pagar \$2,000 en concepto de responsabilidad civil, por violación en menor o incapaz, en modalidad continuada. Mientras que Castro Portillo fue sentenciado a 14 años y l pago de \$2,000 como responsabilidad civil por violación en menor o incapaz.</p>	<p>LPG Pág.31 Viernes 31 Enero 2025</p>
<p>Reforma: recluirían a menores por crimen organizado en cárceles comunes con separación de pabellones</p>	<p>El ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, envió a la Asamblea Legislativa una iniciativa de reformas a la Ley Penal Juvenil, para que los menores infractores en detención provisional o con penas por crimen organizado sean trasladados a centros penitenciarios administrados por la Dirección General de Centros Penales con "separación de pabellones". La reforma se realizaría al artículo 119 de la Ley Penal Juvenil, que establece que los centros para menores infractores "serán diferentes a los destinados para los infractores sujetos a la legislación penal común".</p> <p>https://diario.elmundo.sv/politica/reforma-recluirian-a-menores-por-crimen-organizado-en-carceles-comunes-con-separacion-de-pabellones</p>	<p>Diario El Mundo Viernes 31 Enero 2025</p>